## RESOLUCIÓN VACACIONES

 (NOMBRE DE LA ENTIDAD)

RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_

(FECHA DE LA RESOLUCIÓN)

Por la cual se conceden unas vacaciones

EL (NOMINADOR) DE (NOMBRE DE LA ENTIDAD),

en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo (\_\_\_) del (Norma que lo faculta),

**CONSIDERANDO:**

Que los artículos 8 y 12 del [Decreto 1045 de 1978](http://www.funcionpublica.gov.co/sisjur/home/Norma1.jsp?i=1466) establecen que los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, las cuales deben concederse de oficio o a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas.

Que en ejercicio de este derecho, mediante comunicado interno del (día) de (mes) de (año), el (la) empleado (a) ( nombre), identificado (a) con cédula de ciudadanía número (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_), quien ocupa el cargo de (Denominación) Código (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) Grado (\_\_\_\_) de la Planta Global de (Nombre de la Entidad), solicitó con aprobación de su jefe inmediato, un periodo de vacaciones causado del (día) de (mes) de (año) al (día) de (mes) de (año) para disfrutarlas a partir del (día) de (mes) de (año).

Que el empleo del cual es titular el señor (a) (nombre) queda en vacancia temporal, la cual podrá ser provista por el tiempo que ésta dure, bajo las figuras del encargo o del nombramiento provisional cuando se trate de cargos de carrera, en los términos del artículo 2.2.5.5.50 del [Decreto 1083 de 2015](http://www.funcionpublica.gov.co/sisjur/home/Norma1.jsp?i=62866#temas).

Que en consecuencia, es procedente conceder el disfrute del periodo de vacaciones.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1. *Reconocimiento de vacaciones.*** Conceder al (a) señor (a)(Nombre), identificado (a) con cédula de ciudadanía número (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_), quien ocupa el cargo de (Denominación) Código (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) Grado (\_\_\_\_) de la Planta Global de (Nombre de la Entidad), el disfrute de (cifra en letras) (\_\_) días hábiles de vacaciones del (día) de (mes) de (año) al (día) de (mes) de (año) por el período causado del (día) de (mes) de (año) al (día) de (mes) de (año).

**Artículo 2. *Liquidación y pago.*** Liquidar y pagar las vacaciones del empleado (nombre), identificado con cédula de ciudadanía número (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_), quien ocupa el cargo de (Denominación) Código (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) Grado (\_\_\_\_) en la nómina del mes de (\_\_\_) de (año), de la siguiente forma:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Valor vacaciones ($)  | Valor prima de vacaciones ($) | Bonificación por recreación ($) |

**Artículo 3. *Encargo.*** Encargar de las funciones del cargo de (Denominación, Código, grado), al(a) servidor(a) (nombre y Cédula), titular del cargo de (Denominación, Código, Grado), durante el tiempo que duren las vacaciones del (a) servidor (a) (nombre).

**Artículo 4. *Vigencia.*** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en (Ciudad), a los

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nominador)